



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2021

Siendo las quince horas del día 26 de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Con Oficio N° 002-2021-CE-UNJ, de fecha 18 de octubre del 2021, el Jurado Evaluador remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Informe de Resultados Finales del Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén 2021 (Modalidad Virtual).

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, referente al Oficio N° 777-2021-UNJ/VAPCAD y después de haber revisado las bases del concurso antes mencionado, acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Aprobar los resultados finales del Concurso Público de Mérito para la Contratación por Suplencia de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén 2021 (Modalidad Virtual).

ACUERDO: Declarar desiertas 2 plazas que no fueron cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén 2021 (Modalidad Virtual).

Siendo las dieciséis horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas

Presidente (e)



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas

Vicepresidente Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN



Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández

Vicepresidente de Investigación



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias

Secretario General